



Parque del Plata, 03 de Enero 2023

Resolución
Nº 035/2023

Acta Ordinaria
Nº 001/2023

VISTO: que se realizará los días 17, 18 y 19 de Febrero de 2023 Carnaval en el Teatro de Verano con espectáculos que enviará la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es un evento que atrae mucho público

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar a realizar los espectáculos de Carnaval los días 17, 18 y 19 de Febrero de 2023 en el Teatro de Verano

- 2) Comuníquese y hágase saber a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al Dpto Financiero Contable
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

Tania Vecchio
Alcadesa

LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS